



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-001/2026
ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS, PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 21 de mayo de 2026, en la sala de Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicada en Avenida Juárez No.137 zona centro C.P. 36000, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de formalizar al acta de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos 76, 77 y 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato, artículo 80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del municipio de Guanajuato.

María Guadalupe Murguía Quiroz	En suplencia del presidente del Comité
Juan Andrés Balderas Torres	Secretario Técnico del Comité
Patricia Elain Sánchez Stevenson	Vocal
Ana Rubí González Torres	Vocal
Luis Eligio Rubalcava Moreno	Vocal
Sebastián Barrera Acosta	Vocal
Cristina Alejandra Arellano Rico	Vocal
Salvador Alejandro Jaime Arroyo	Vocal
Juan Pedro Ramírez Garnica	En suplencia del Director de Asuntos Jurídicos
Julio Ortiz Vázquez	Director de Administración y Finanzas
Carlos Ismael Manriquez Ramírez	En suplencia del Contralor Municipal.

Asimismo, con fundamento en el segundo párrafo de la fracción VI, del artículo 67 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, se encuentra presente el titular del área solicitante:

Ing. Carlos Alberto Navarro Barrón, Director de Operación Hidráulica.

ANTECEDENTES:

Primero. - Que, de acuerdo con el calendario de eventos de las bases, el 30 de abril de 2026, fue publicado en la página del SIMAPAG en el siguiente link: <https://www.simapag.gob.mx/licitaciones> la convocatoria de la Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-001/2026, para la **Adquisición de materiales complementarios, Primera Convocatoria.**

Segundo. - Que de acuerdo con el numeral 2 de las bases la fecha para la venta de bases de la presente licitación fueron los días 04 y 05 de mayo de 2026, en un horario de las 09:00 a las 14:30 horas, adquiriendo las bases los siguientes licitantes:

Licitante:	Fecha y hora de inscripción:
Hidroductos Avanzados S.A de C.V.	04/05/2026 a las 12:47 horas
Comercializadora Bridova S.A. de C.V.	05/05/2026 a las 14:09 horas
Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE S.A. de C.V.	05/05/2026 a las 12:33 horas
Ma. Araceli Vargas Lucio	05/05/2026 a las 12:41 horas



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-001/2026
ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS, PRIMERA CONVOCATORIA

Tercero. - La recepción de preguntas para ser respondidas en el acto de la junta de aclaraciones fue hasta el 06 de mayo de 2026 a las 14:00 horas, haciendo constar que no se recibieron preguntas por parte de los licitantes.

Cuarto. - Que la junta de aclaraciones se celebró el 07 de mayo de 2026 a las 14:00 horas en la sala de Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicada en Avenida Juárez No. 137 zona centro C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Quinto. - Que el acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 15 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en la sala de Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicada en Avenida Juárez No. 137 zona centro C.P. 36000, Guanajuato, Gto., y se presentaron cuatro licitantes que participaron en el proceso de la presente Licitación, siendo los siguientes:

Licitante	Hora de Recepción
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS FERRETEROS EMSE S.A. DE C.V.	08:17 horas
MA. ARACELI VARGAS LUCIO	08:19 horas
HIDRODUCTOS AVANZADOS S. DE R.L DE C.V.	08:25 horas
COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V.	08:50 horas

Y las siguientes incidencias, en la apertura de los sobres de las ofertas técnicas.

No.	Licitante	Partidas en las que participa	Observaciones
1	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS FERRETEROS EMSE S.A. DE C.V.	1	Se recibe para análisis cualitativo
2	MA. ARACELI VARGAS LUCIO	1	Se recibe para análisis cualitativo
3	HIDRODUCTOS AVANZADOS S. DE R.L DE C.V.	1	Se recibe para análisis cualitativo
4	COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V.	1	Se recibe para análisis cualitativo

Los importes ofertados por cada licitante fueron los siguientes:

No	Licitante	Monto ofertado sin IVA
1	COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V.	\$ 4,005,752.56
2	HIDRODUCTOS AVANZADOS S. DE R.L DE C.V.	\$ 5,604,408.35
3	MA. ARACELI VARGAS LUCIO	\$ 5,716,484.65
4	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS FERRETEROS EMSE S.A. DE C.V.	\$ 5,831,567.01

**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-001/2026
ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS, PRIMERA CONVOCATORIA**

Sexto. - Que en fecha 20 de mayo de 2026 la Dirección de Operación Hidráulica, emite el dictamen técnico de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-001/2026, para la **Adquisición de materiales complementarios, Primera Convocatoria**. Los análisis en cita fueron elaborados y revisados por el Ing. Carlos Alberto Navarro Barrón en su carácter de director de Operación Hidráulica.

Séptimo. - Que en fecha 20 de mayo de 2026 la Dirección de Administración y Finanzas, elaboró la tabla comparativa de aspectos técnico -legales de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-001/2026, para la **Adquisición de materiales complementarios, Primera Convocatoria**, el análisis en cita fue elaborado por Néstor Daniel Urbina Luna, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, revisado por la C.P. Alma Magdalena Arredondo Peña, en su carácter de Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales y autorizada por el C.P. Julio Ortiz Vázquez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

Octavo. - Que en fecha 20 de mayo de 2026, personal de la Dirección de Administración y Finanzas, elaboró la tabla comparativa económica de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-001/2026, para la **Adquisición de materiales complementarios, Primera Convocatoria**, misma que fue elaborada por Néstor Daniel Urbina Luna, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, revisado por la C.P. Alma Magdalena Arredondo Peña, en su carácter de Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales y autorizada por el C.P. Julio Ortiz Vázquez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

DETERMINACIÓN DEL FALLO:

A partir de la entrega – recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte del área requirente y el área administrativa emitiendo el dictamen correspondiente, cuyo resultado y conclusiones son las siguientes:

PRIMERO. - De acuerdo con las validaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Operación Hidráulica, tabla comparativa de aspectos legales, técnicos y económicos, así como la tabla económica, ambas realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas, respecto de los licitantes que participaron con su propuesta y que son:

- 1.- DISTRIBUIDORA DE INSUMOS FERRETEROS EMSE S.A. DE C.V.
- 2.- MA. ARACELI VARGAS LUCIO
- 3.- HIDRODUCTOS AVANZADOS S. DE R.L DE C.V.
- 4.- COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V.

SEGUNDO. - Con base en el análisis de los dictámenes técnicos emitidos por la Dirección de Operación Hidráulica, tabla comparativa de aspectos legales, técnicos y económicos, así como la tabla económica, ambas realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas, los licitantes que cumplen son:

- 1.- MA. ARACELI VARGAS LUCIO
- 2.- HIDRODUCTOS AVANZADOS S. DE R.L DE C.V.

TERCERO. – Se determina el **precio conveniente** de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Publicas para el Estado de Guanajuato y 76 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, se observa como precio preponderante el



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-001/2026
ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS, PRIMERA CONVOCATORIA

conformado por las propuestas de **Hidroductos Avanzados S. de R.L. de C.V.**, **Ma. Araceli Vargas Lucio y Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE S.A. de C.V.**, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente menor en comparación con la propuesta del Proveedor **Comercializadora Bridova S.A. de C.V.**, como se desprende de la tabla siguiente:

No.	Licitante	Monto ofertado sin IVA
1	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS FERRETEROS EMSE S.A. DE C.V.	\$ 5,831,567.01
2	MA. ARACELI VARGAS LUCIO	\$ 5,716,484.65
3	HIDRODUCTOS AVANZADOS S. DE R.L DE C.V.	\$ 5,604,408.35
4	COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V.	\$ 4,005,752.56

Una vez identificados los precios preponderantes, se procede a determinar el promedio de estos el cual resulta en **\$5,660,446.50 (Cinco millones seiscientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 50/100 M.N.)**.

Para obtener el **precio conveniente** es necesario aplicar a este promedio, la resta del 20%, según se determina en el artículo 76 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Promedio de precio preponderante	Precio preponderante	Precio conveniente
\$5,660,446.50	\$1,132,089.30	\$4,528,357.20

Por lo anterior, se obtiene un precio mínimo conveniente por la cantidad de **\$4,528,357.20 (Cuatro millones quinientos veintiocho mil trescientos cincuenta y siete pesos 20/100 M.N.)**, el cual se obtuvo al restar el 20% al promedio del precio preponderante establecido en los artículos mencionados con anterioridad.

Como resultado de lo anterior, resulta evidente que la propuesta de **Comercializadora Bridova S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 4,005,752.66 (cuatro millones cinco mil setecientos cincuenta y dos pesos 66/100 M.N.)**, se encuentra por debajo del precio conveniente.

Derivado de lo anterior, se determina que la propuesta de **Comercializadora Bridova S.A. de C.V.**, no cumple con el precio conveniente para el Organismo al determinarse que su oferta económica está por debajo del precio conveniente.

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 76 segundo párrafo de la ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato se determina por el Comité, por unanimidad de votos y se adjudica la partida 1 a la empresa denominada **HIDRODUCTOS AVANZADOS S. DE R.L DE C.V.**, por un importe de total de **\$ 6,501,113.69 (Seis millones quinientos un mil ciento trece pesos 69/100 M.N.)**, IVA incluido.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-001/2026
ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS, PRIMERA CONVOCATORIA

Lo anterior ya que oferta las mejores condiciones disponibles para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, lo anterior con fundamento en le artículo 76 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato.

La evaluación que precede se realizó con fundamento en los artículos 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 77 y 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del municipio de Guanajuato, así como en los numerales 9.1, 9.2 y 9.4 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Se determina desechar las propuestas de los licitantes DISTRIBUIDORA DE INSUMOS FERRETEROS EMSE S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V., con fundamento en el artículo 75 y 76 del Reglamento de Contrataciones Públicas del municipio de Guanajuato, así como en la partida 1, atendiendo la evaluación económica y técnica que se anexa a la presente, con fundamento en lo señalado en el numeral 6.4 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Se comunica que la firma del contrato se llevará a cabo el día 03 de junio de 2026 en un horario de 10:00 a 14:00 horas, en los términos de la fracción I del artículo 97 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en Carr. Guanajuato-Marfil Km. 2.5, Colonia Noria Alta C.P. 36050, Guanajuato, Gto.

El proveedor adjudicado que celebre el contrato deberá garantizar el cumplimiento del mismo, en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato, así como en el numeral 7.1 de las bases.

Para efectos de notificación y términos del artículo 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Convocante, ubicada en Avenida Juárez No. 137 zona centro C:P. 36000, Guanajuato, Gto., y en el pizarrón del SIMAPAG, se fijará copia del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 13:15 horas del 21 de mayo de 2026.

El acta consta de 06 hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de esta.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-001/2026
ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS, PRIMERA CONVOCATORIA

Por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios del SIMAPAG


María Guadalupe Murguía Quiroz
En suplencia del presidente del Comité



Patricia Elaine Sánchez Stevenson
Vocal



Luis Eligio Rubalcava Moreno
Vocal


Juan Pedro Ramírez Garnica
Suplente del Director de Asuntos jurídicos


Carlos Ismael Manríquez Ramírez
Suplente del Titular de la Contraloría Municipal


Juan Andrés Balderas Torres
Secretario Técnico del Comité


Ana Rubí González Torres
Vocal


Cristina Alejandra Arellano Rico
Vocal


Sebastián Barrera Acosta
Vocal

Por el área solicitante:

Carlos Alberto Navarro Barrón
Director de Operación Hidráulica

-La presente foja de firmas forma parte integrante de la presente Acta de la presentación y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-001/2026 para la Adquisición de materiales complementarios, Primera Convocatoria. -